



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO DE MEDICINA
ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE GRADO/FIN DE MASTER
CÓDIGO	
CURSO	SEXTO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Todos los del Centro
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 21-05-2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): No se prevén cambios. Una vez se publique la oferta de trabajos en septiembre, tendrá que haber intercambio de información entre alumnos y tutores, circunstancia que, estrictamente, no requiere presencialidad. Una vez adjudicados los trabajos, especialmente en los de deban basarse en historias clínicas y los de tipo experimental, los alumnos tendrán que personarse en el hospital o los laboratorios concretos donde deba realizarse, siempre bajo la supervisión de su tutor.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Dado que cada TFG/TFM tiene sus peculiaridades, y que no tenemos la representación de todo el profesorado, no estimamos pertinente responder a esta cuestión.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial a los estudiantes</u> (si los hubiera): Entendemos que la atención tutorial se llevará a cabo a través del correo electrónico.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>: Si sucediera que los estudiantes no pueden acceder a las historias clínicas o a los laboratorios, se permitirá modificar el tema de trabajo, o adaptarlo, manteniendo el campo de estudio, a los de tipo revisión bibliográfica.</p>	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Es deseable que tenga lugar la exposición oral del trabajo ante una Comisión, realizada de acuerdo con la normativa establecida.</p> <p>Si esto fuera imposible, volveríamos a utilizar la evaluación del material entregado por parte de las Comisiones.</p>	